

El perdón intergrupal en el contexto de la violencia colectiva: una propuesta de medición

Pablo Castro-Abril¹, Wilson López-López², Saioa Telletxea³,
y Nekane Basabe⁴

^{1,3,4}*Departamento de Psicología Social, Universidad del País Vasco, España*

²*Departamento de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*

Este estudio revisó las medidas de perdón intergrupal publicadas y utilizadas en contextos de conflicto violento, para posteriormente proponer una escala con un modelo integrador. En primer lugar, se realizó una búsqueda sistemática (Scopus, Web of Science, PsyINFO) seleccionando 72 artículos con 126 estudios y 34 medidas cuantitativas y específicas de perdón intergrupal. Las escalas centrales fueron 12 con 46 ítems. En segundo lugar, mediante juicio de expertos ($K = 0.926$) y análisis factorial confirmatorio (ML) en una muestra de 80 universitarios (72,5% mujeres; $M = 21.36$ años), se validaron cuatro dimensiones: Perdón grupal (6 ítems), Memoria (2), Emociones (3) y Perdón de víctimas (4). El modelo mostró ajuste aceptable ($CFI = 0.909$; $RMSEA = 0.097$). Los resultados sugieren que la escala propuesta sistematiza el estudio del perdón intergrupal en contextos de conflictos intergrupales (en especial de violencia colectiva). Se requieren réplicas para incrementar la validez externa. *Palabras clave:* perdón intergrupal, violencia colectiva, emociones colectivas, venganza.

Intergroup Forgiveness in the Context of Collective Violence: A Measurement Proposal

This study reviewed published measures of intergroup forgiveness used in contexts of violent conflict and subsequently proposed a scale with an integrative model. First, a systematic search (Scopus, Web of Science, PsyINFO) was conducted, identifying 12 scales with 46 items in 121 scientific articles. Second, through expert judgment ($K = 0.926$) and confirmatory factor analysis (ML) in a sample of 80 university students (72.5% women; $M = 21.36$ years), four dimensions were validated: Group forgiveness (6 items), Memory (2), Emotions (3), and Victim forgiveness (4). The model showed acceptable fit ($CFI = 0.909$;

Pablo Castro-Abril  <https://orcid.org/0000-0001-9074-3921>

Wilson López-López  <https://orcid.org/0000-0002-2964-0402>

Saioa Telletxea  <https://orcid.org/0000-0003-3682-9155>

Nekane Basabe  <https://orcid.org/0000-0003-4753-4299>

Toda correspondencia acerca de este artículo debe ser dirigido a Pablo Castro-Abril. Email: pablo-enrique.castro@ehu.eus



RMSEA = 0.097). The results suggest that the proposed scale systematizes the study of intergroup forgiveness, although replication in larger samples is required.

Keywords: Intergroup forgiveness, Collective violence, Collective emotions, Revenge.

Perdão intergrupal diante da violência coletiva: uma proposta de medida

Este estudo revisou as medidas de perdão intergrupal publicadas e utilizadas em contextos de conflito violento, para posteriormente propor uma escala com um modelo integrador. Nesse sentido, em primeiro lugar, foi realizada uma pesquisa sistemática (Scopus, Web of Science, PsYINFO), identificando 12 escalas com 46 itens em 121 artigos científicos. Em segundo lugar, por meio de julgamento de especialistas ($K = 0,926$) e análise fatorial confirmatória (ML) em uma amostra de 80 universitários (72,5% mulheres; $M = 21,36$ anos), foram validadas quatro dimensões: Perdão grupal (6 itens), Memória (2), Emoções (3) e Perdão das vítimas (4). O modelo mostrou um ajuste aceitável ($CFI = 0.909$; $RMSEA = 0.097$). Os resultados sugerem que a escala proposta sistematiza o estudo do perdão intergrupal, embora sejam necessárias réplicas em amostras mais amplas.

Palavras-chave: perdão intergrupal, violência coletiva, emoções coletivas, vingança.

El perdón intergrupar ha emergido como un constructo central en la psicología social contemporánea, particularmente en los estudios sobre construcción de paz y reconciliación en contextos postconflicto (Enright et al., 2020; Mullet et al., 2010; Van Tongeren et al., 2014). Este creciente interés académico responde a su potencial único para transformar relaciones intergrupales deterioradas por la violencia colectiva, facilitando procesos de sanación social que trascienden el nivel individual (Noor, 2016). Sin embargo, tras más de dos décadas de investigación, persisten desafíos fundamentales en su conceptualización y medición que limitan la acumulación coherente de conocimiento científico (Enright et al., 2016, 2020; Van Tongeren et al., 2014). Este artículo busca superar estas limitaciones mediante una revisión sistemática crítica de los instrumentos de medición existentes, con el objetivo de proponer un marco integrador que capture la complejidad multidimensional del fenómeno.

Perdón intergrupar: dimensiones y atributos

El debate teórico sobre la naturaleza del perdón intergrupar continúa evolucionando, revelando tensiones fundamentales entre perspectivas individualistas y colectivas (Enright et al., 2020). Por un lado, investigadores como Tam et al. (2007) y Čehajić et al. (2008) proponen una visión escalar donde el perdón interpersonal se extiende al nivel grupal mediante procesos de identificación social. Por otro, autores como Noor et al. (2008a), Mullet et al. (2010) y Wenzel y Okimoto (2015) argumentan que se trata de un fenómeno cualitativamente distinto, emergente de dinámicas grupales irreducibles a procesos psicológicos individuales.

Cuando se examina como proceso grupal, el perdón intergrupar manifiesta características distintivas: es una construcción colectiva mediada por normas y valores compartidos (Enright et al., 2020) que además implica negociaciones democráticas sobre la identidad grupal y

sus relaciones con el exogrupo (Noor, 2016) y que está profundamente enraizado en contextos históricos y sociopolíticos específicos (Dinnick & Noor, 2019). Investigaciones transculturales en sociedades postconflicto revelan además su naturaleza esencialmente pública y participativa, donde las decisiones sobre el perdón emergen de procesos deliberativos que trascienden las posiciones individuales (Neto et al., 2021).

La delimitación conceptual del constructo conlleva diferenciar el perdón intergrupal de nociones afines como la justificación (que minimiza la responsabilidad), el indulto (que implica una autoridad jerárquica) o el olvido (que elimina la memoria del daño) (Enright et al., 2016). Estas distinciones son cruciales pues cada concepto implica mecanismos psicológicos y consecuencias sociales distintas (López López et al., 2018).

Sintetizando estas perspectivas, proponemos conceptualizar el perdón intergrupal como un proceso psicosocial multidimensional que implica: Primero, una respuesta cognitiva (i.e. decisión voluntaria) de renunciar a las emociones, pensamientos y comportamientos negativos -como el deseo de venganza- tras el daño experimentado por los miembros de los grupos, ya sea directa (víctimas primarias) o indirectamente (víctimas secundarias) (Noor, Brown, Gonzalez, et al., 2008a). Segundo, un reconocimiento complejo de responsabilidades históricas y del papel de cada grupo en el conflicto. Tercero, una reconfiguración de las narrativas identitarias que permita el cierre de ciclos de violencia sin caer en el olvido (Bobowik et al., 2017; Van Tongeren & Lindemann, 2020).

Para algunos autores, el perdón intergrupal es una variable emocional estrechamente vinculada a la ira colectiva y a la culpa colectiva (Manzi & González, 2007). Para el grupo victimizado, la ira debe disminuir para que sea posible pensar en el perdón, mientras que, para el grupo perpetrador, cuando siente culpa por las atrocidades del endogrupo, es posible pedir perdón. Postulamos que el perdón es una decisión proactiva que los grupos pueden tomar deliberadamente, «Más bien, es la decisión del grupo, la voz del grupo, y el acto del grupo lo que importa» (Wenzel & Okimoto, 2015, p. 671), y que las emociones colectivas (ira o culpa) son antecedentes de la intención o decisión de perdonar.

El desafío de su medición

Una preocupante consecuencia de la ambigüedad teórica del perdón intergrupar es una falta de consenso sobre cómo operacionalizar este proceso y cómo medirlo con relación a los complejos contextos de violencia colectiva y construcción de paz. Como advierten Enright et al., (2020) una gran cantidad de estudios que utilizan el concepto de perdón intergrupar, centran su atención en aspectos individuales de los miembros de los grupos afectados, por medio de una “traducción” de los atributos individuales a la identidad grupal de las personas (i.e. el “yo” que perdona se convierte en el “yo, como miembro del grupo” que perdona). Este enfoque pasa por alto las propiedades emergentes del perdón como fenómeno grupal, particularmente su dimensión normativa, estructural e histórica.

Esta problemática se agrava por la ausencia de consenso sobre los indicadores centrales del constructo. Algunos instrumentos enfatizan componentes emocionales (reducción de ira colectiva), otros cognitivos (cambios en atribuciones) o conductuales (gestos reconciliatorios), sin que exista un marco unificado que articule estas dimensiones (Van Tongeren et al., 2014; Van Tongeren & Lindemann, 2020). Además, muchas escalas confunden conceptualmente el perdón intergrupar con sus antecedentes (ej: empatía intergrupar) o sus consecuencias (ej: reconciliación), comprometiendo la validez de constructo (Enright et al., 2020; López López et al., 2018).

Sin embargo, el perdón intergrupar trasciende la relación individual y se centra en una decisión grupal, democrática y pública sobre la gestión de las relaciones con otro grupo, de forma que sus miembros, sus creencias (i.e. los imperativos morales del grupo, así como la promoción y comunicación de valores positivos y el establecimiento de normas sobre lo que es y no aceptable en términos morales) y la estructura misma del grupo (i.e. la realización de proclamaciones y gestos de buena voluntad, así como el establecimiento de normas que promuevan el perdón entre los grupos), se reorganizan para renunciar a la revancha y, a las emociones, pensamientos y comportamientos

negativos, sin dejar de reconocer el daño causado y en ninguna circunstancia, propiciando el olvido (Čehajic et al., 2008; Dinnick & Noor, 2019; Enright et al., 2016; Noor, 2016; Tam et al., 2007; Van Tongeren & Lindemann, 2020).

Asimismo, sabemos que el perdón intergrupal se diferencia de otros términos. Por ejemplo, el perdón intergrupal es diferente a la reconciliación social. Además, un proceso no requiere necesariamente del otro para llevarse a cabo (López López et al., 2018; McCullough et al., 2010). Un grupo puede perdonar a otro sin necesidad de iniciar un proceso de reconciliación, y el perdón no depende necesariamente de las acciones del perpetrador (Enright et al., 2016). Por un lado, el perdón, como proceso grupal de cambio emocional, cognitivo y estructural, no requiere una relación bidireccional y puede darse unilateralmente, siendo uno de sus objetivos la coexistencia pacífica y la renuncia a la venganza o la retaliación (Castro-Abril et al., 2024; Enright et al., 2020); por otro lado, tampoco es justificación u olvido, porque implica la certeza de que el hecho fue, en efecto, injusto (López López et al., 2018) y requiere de la memoria del daño causado para realizar cambios emocionales y cognitivos y para evitar que se repita (López-López et al., 2018).

Además, diversas investigaciones muestran la gran variabilidad en las concepciones y disposiciones a perdonar en la población de diferentes países y culturas (Espinosa et al., 2017), lo que hace que sea necesario tener en cuenta el significado moral del perdón, sus consecuencias personales y sociales y el contexto en el cual se desarrolla dicho proceso (López López et al., 2018)

Una propuesta de unificación

Frente a este panorama fragmentado, nuestro estudio propone un abordaje innovador. Este estudio se desarrolla en tres etapas interrelacionadas: Una Revisión Sistemática, en la que realizamos un mapeo completo de todos los ítems utilizados para medir perdón intergrupal en la literatura empírica y cuantitativa, identificando no solo las escalas validadas sino también medidas ad hoc utilizadas. Este procedimiento

permite capturar la riqueza conceptual que ha sido explorada pero no sistematizada en el campo. Luego, una Clasificación de Dimensiones Clave realizada por expertos, en la cual, a partir de la revisión, establecemos un sistema de categorización multidimensional que organiza los ítems en dominios teóricos. Nuestro modelo preliminar identificaba 9 dimensiones potenciales: 1. Perdón de víctimas (primarias/secundarias), 2. Regulación emocional, 3. Renuncia a venganza, 4. Reconfiguración de narrativas, 5. Reconocimiento mutuo, 6. Perdón político, 7. Perdón institucional, 8. Memoria histórica y 9. Normas sociales de perdón.

Por último, proponemos un modelo parsimonioso mediante análisis factoriales confirmatorios multinivel, donde buscaremos reducir estas dimensiones a un conjunto de factores que capturen la esencia del constructo sin sacrificar su complejidad. En ese modelo, buscamos diferenciar el perdón intergrupar de conceptos afines (e.g. la reconciliación social), buscando que el modelo sea adaptable a diversos escenarios de violencia colectiva.

La importancia teórica de esta propuesta radica en su potencial para superar diversas limitaciones de la investigación actual. En primer lugar, busca integrar las concepciones trabajadas en la literatura, en segundo lugar, opta por superar la desconexión entre la teoría del perdón intergrupar y su medición actual y, en tercer lugar, propone un instrumento que busca que los estudios sean comparables.

Al establecer un marco metodológico unificado pero flexible, aspiramos a facilitar avances significativos en varias direcciones. Por ejemplo, permitirá análisis metaanalíticos más robustos al contar con medidas estandarizadas que capturen las mismas dimensiones conceptuales en contextos diversos. También, posibilitará estudios transculturales que exploren cómo factores históricos y sociopolíticos moderan los procesos de perdón intergrupar. Por último, ofrecerá mayor precisión en la investigación de mecanismos psicológicos grupales, diferenciando claramente entre antecedentes, componentes y consecuencias del perdón intergrupar.

El presente artículo representa un esfuerzo comprehensivo por integrar las diversas aproximaciones metodológicas al estudio del

perdón intergrupar. Este trabajo busca aportar a las bases conceptuales y metodológicas para la investigación sobre perdón intergrupar que supere las limitaciones actuales mediante un enfoque integrador y rigurosamente fundamentado.

Hipótesis

El constructo del perdón intergrupar estará configurado por 9 dimensiones potenciales: 1. Perdón de víctimas primarias/secundarias, 2. Regulación emocional, 3. Renuncia a venganza, 4. Reconfiguración de narrativas, 5. Reconocimiento mutuo, 6. Perdón político, 7. Perdón institucional, 8. Memoria histórica y 9. Normas sociales de perdón y otros aspectos que pueden surgir de la revisión. Además, se contempla el perdón disposicional.

Método

Búsqueda sistemática y selección de ítems

Se realizó una búsqueda sistemática en tres importantes bases de datos electrónicas: Scopus, Web of Science, PsyINFO. Utilizamos diferentes combinaciones de las palabras clave relacionadas con el perdón intergrupar, como: “Perdón” “Perdonar” “Grupar” “Intergrupar” “Colectivo” “Comunar”. Se identificaron los artículos que tuvieran estas palabras en el título o en el Abstract, restringiendo la búsqueda a inglés y español. La búsqueda se realizó hasta octubre de 2025 y arrojó 1064 artículos científicos.

Se consideraron elegibles los estudios publicados en el momento de realizar el análisis y que cumplieran los siguientes criterios: 1. Artículos en inglés o español; 2. Incluir medidas cuantitativas de perdón intergrupar y reportar los ítems o las referencias primarias de los ítems utilizados. Durante el proceso de selección de los artículos, se excluyeron artículos que por título o abstract no mostraron tener suficiente información o información adecuada para el estudio, además de estudios

cualitativos, revisiones teóricas, de medidas no específicas de perdón o relacionadas con el perdón interpersonal.

Finalmente, se identificó la fuente primaria de los ítems utilizados en cada estudio y se consignaron en una base de datos los ítems originales y las modificaciones sustanciales realizadas para cada estudio (Las bases de datos, sintaxis y análisis están disponibles en Open Science Framework: https://osf.io/av4cy/?view_only=cefb474a4d0545f1b4b6363ed7d30cc4). Se seleccionaron 72 artículos que contenían 126 estudios, que emplearon 34 escalas diferentes. Al revisar dichas medidas se identificaron 12 medidas de perdón centrales o principales, puesto que muchos estudios utilizan las mismas escalas con modificaciones contextuales pero que pertenecen a una única fuente primaria (Ver figura 1).

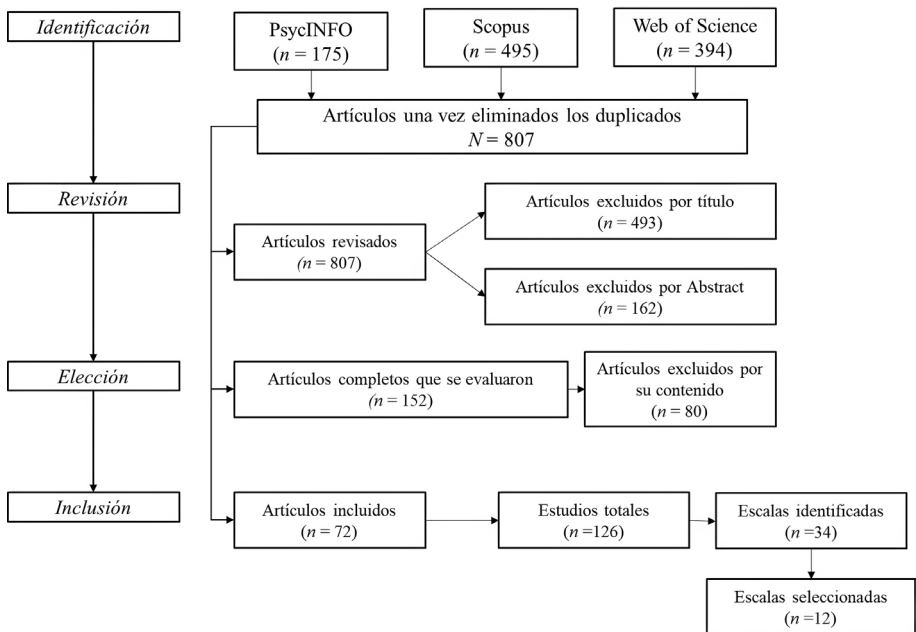


Figura 1. Diagrama de flujo para la selección de artículos con medidas de perdón intergrupar.

La Tabla 1 reporta las 34 escalas utilizadas en los 126 estudios, donde el 10,05% fueron medidas ad hoc (creadas por los autores para el estudio específico). Las escalas más empleadas fueron la de Wohl y Branscombe 18,06% (2005) y el 6,34% una versión de la escala de Čehajić et al. (2008). Todos los estudios emplearon versiones adaptadas de las medidas originales del perdón, con un número variable de ítems entre los instrumentos. Por ejemplo, Wenzel et al. (2017) utilizaron siete ítems ($\alpha = 0.93$) adaptados de Wohl y Branscombe (2005) a través de tres estudios que examinaron incidentes internacionales que involucran a Australia, Indonesia y Filipinas. Por el contrario, Beneda et al. (2018) adaptaron solo tres ítems ($\alpha = 0.75$) de la misma escala para evaluar los juicios morales en las relaciones armenio-turcas tras el genocidio de 1915-1917. Esto muestra la gran variabilidad en el uso y adaptaciones de ítems similares.

Tabla 1

Referencias de las escalas utilizadas en los estudios seleccionados

Escalas de Perdón Intergrupar	k	%	# Ítems
Ad hoc	24	19.05	1 a 17
Branscombe et al. (2005), Neto et al. (2007) *	2	1,58	6
Brown and Phillips' (2005)	1	0,81	7
Čehajić et al. (2008) *	8	6,34	2 a 6
Čehajić et al. (2008); Noor et al. (2008a); Tam et al. (2007)	1	0,79	2 a 6
Čehajić et al. (2008) ; Wohl et al. (2012)	1		4
Enright et al., (2020)	2	1,58	19 a 56
Enright, Rique, & Coyle, (2000)	3	2,42	19 a 56
H2009) *t al (2009) * Kira et al. (2009) *	1	0,79	3
Hewstone et al. (2004) *; Noor, Brown, and Prentice (2008a) *	1	0,79	1 a 3
Hewstone et al. (2004)	5	3,96	1 a 3
Hewstone et al. (2006)	4	3,17	1 a 8

Escalas de Perdón Intergrupal	k	%	# Ítems
Jordan et al. (2013)	2	1,58	7
McCullough et al. (2006)	2	1,58	4 a 12
McCullough et al. (1998)	2	1,58	4 a 12
McCullough (2001); McCullough et al. (2013)	1	0,79	1
McCullough et al. (1998); Noor et al. (2008a)	1	0,79	18
McLernon, Cairns & Hewstone. (2002) *	1	1,61	1 a 3
McLernon, Cairns & Hewstone. & Smith (2004)	2	1,58	
M2003) *erger, Dixon, Niens & Cairns (2005) - Carnis et al. (2003) *	2	1,58	3
Moeschberger, Dixon, Niens & Cairns's scale (2005)	1	0,79	3
M1998) *et al. (2010), Mullet et al. (1998) *	2	1,58	1 a 6
Noor et al.'s (2012)	1	0,79	1 a 2
Noor, Brown, and Prentice (2008)	6	4,76	2 a 7
Noor et al. (2008a), González, et al. (2008b) *	4	3,17	1 a 4
Penczek-Zapala (2014)	1	0,79	4
Penczek (2014)	2	1,58	4
Philpot and Hornsey (2008), Field & Chhim (2008) *	3	2,38	30
Rye et al. (2001)	2	1,58	15
Tam et al. (2007) *	5	3,96	5 a 15
Voci et al. (2015)	2	1,58	5
Woodyatt et al. (2017)	3	2,38	3
Wohl and Branscombe (2005) *	24	18,60	2 a 10
Wohl et al. (2012)	1	0,79	4 a 6
Zechmeister et al., (2004)	3	2,38	3
Total	126	100	

Nota. k = Número de estudios que utilizan la referencia de la manera en la que se presenta en la tabla. # Ítems = Rango de número de ítems utilizados en los estudios que citan la referencia. Asteriscos (*) señalan las referencias primarias seleccionadas para las medidas de perdón intergrupal.

Las medidas más utilizadas son las adaptaciones de los trabajos de Wohl y Branscombe (2005), Noor et al. (2008) y Čehajić et al. (2008). Así mismo, el rango de ítems empleados está entre 1 y 56, con un promedio de 7 ítems. Para organizar y sistematizar la información, se identificaron 12 medidas de perdón diferentes que agrupan las referencias primarias para la creación de los ítems en los estudios (Cairns et al., 2003; Čehajic et al., 2008; Field & Chhim, 2008; Hewstone et al., 2004; Kira et al., 2009; McLernon et al., 2002; Mullet et al., 1998; Neto et al., 2007; Noor, Brown, González, et al., 2008b; Tam et al., 2007; Wohl & Branscombe, 2005) y se excluyeron los ítems similares o iguales (Una gran parte de las escalas utilizaban adaptaciones de los ítems sugeridos a partir del trabajo de McLernon et al. (2002) con grupos focales).

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 80 estudiantes universitarios en el País Vasco, España (72,5% Mujeres; Edad $M = 21.36$ $SD = 4.28$). El 25% de los participantes reportaron tener familiares víctimas de la violencia política. El 71,3% también se auto definió con una posición política de Izquierda y el 75% dijo no tener posiciones nacionalistas.

Instrumentos

Al finalizar el proceso de búsqueda sistemática (ver primer apartado del Método), seleccionamos un total de 46 ítems que miden el perdón intergrupal desde diferentes aspectos. El objetivo de esta selección es realizar un cuestionario para probar y proponer una medida parsimoniosa de Perdón Intergrupal. Debido a que el estudio se realizó en el País Vasco, se decidió adaptar y contextualizar todos los ítems hacia la violencia política y el denominado “conflicto vasco”. Adicionalmente se añadieron preguntas sociodemográficas relacionadas con el contexto sociopolítico (Edad, género, victimización, nacionalismo, posición política). En ese sentido, se le pidió a los/as participantes que contestaran la escala construida de 46 ítems sobre perdón intergrupal, con

la siguiente indicación: “En relación con la violencia política sufrida en el País Vasco durante décadas, cuál es su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones”

Información Sociodemográfica

Se utilizaron las variables de edad y de género.

Perdón Intergrupar

Se utilizaron 46 ítems relacionados con los siguientes aspectos del perdón intergrupar. (1) De forma explícita-situacional entre grupos (e.g. Solo cuando las diferentes partes del conflicto en mi país aprendan a perdonarse unos a otros, podremos liberarnos de la violencia política). (2) Abandono de los sentimientos negativos (e.g. Es importante que nos desprendamos de nuestros sentimientos negativos hacia la otra comunidad o los otros grupos). (3) Comportamientos de revancha (e.g. Es importante que abandonemos nuestro derecho al resentimiento y a las represalias). (4) Disposición a perdonar (e.g. Mi filosofía personal no permite perdonar a los que participaron en actos violentos). (5) Perdón de las víctimas (e.g. Es necesario que las víctimas perdonen a los responsables de la violencia política.). (6) Posición personal sobre el perdón intergrupar (e.g. Es posible para mí perdonar las acciones de quienes han causado daño). (6) Creencias sobre el perdón intergrupar (e.g. El perdón debe ir acompañado de propuestas de nuevos tipos de alianzas, colaboraciones, cooperación).

Posición Política

Se realizó una única pregunta ad hoc, con siete posibles opciones de respuesta desde 1= Extrema izquierda hasta 7 = Extrema derecha. (i.e. “*En asuntos políticos, la gente frecuentemente habla de izquierdas y derechas. ¿Dónde situaría sus ideas en la siguiente escala, independientemente de si le interesa o no la política?*”). Adicionalmente, se evaluó la posición del/la participante con el nacionalismo vasco con un ítem (i.e. *En política, la gente suele hablar de nacionalismo vasco. ¿Dónde se sitúa*

usted en esa escala?”). El rango de respuesta fue de 1=nada nacionalista a 10=muy nacionalista.

Victimización

Se midió la cercanía con la violencia y la victimización de los/as participantes con cuatro ítems ad hoc en los que se preguntó (1) si los familiares o amigos íntimos de los participantes habían sido víctimas de la violencia y, en caso afirmativo, (2) de qué grupo (i.e. En su familia cercana ¿ha habido alguna víctima de la violencia/terrorismo de ETA, Grupos parapoliciales (Ej. GAL) o de tortura o malos tratos policiales?) y (3) qué tipo de violencia (e.g. Detención, Amenazas, desplazamientos). También se preguntó a los/as participantes (4) si conocían a alguna víctima de la violencia (i.e. ¿Ha conocido a alguna víctima de terrorismo cercana? (Amigo, Vecino, Familiar lejano))

Identificación Grupal

Se utilizó la medida de Der-Karabetian y Ruiz (1997) adaptada por de Rivera y Carson (2015). Se utilizaron 3 ítems para evaluar la identificación grupal (e.g. “Ser del País vasco es una parte importante de mi identidad”) ($\alpha = 0.89$).

Procedimiento

El cuestionario fue suministrado por medio del software Qualtrics en un aula de clases con la supervisión de los/as investigadores/as. Se realizó una breve explicación de los objetivos de la investigación y se le pidió a los/as estudiantes que leyeron el consentimiento informado (incluido en el cuestionario). A los/as estudiantes que aceptaron participar, se les pidió que respondieran individualmente al cuestionario. Completar el cuestionario tomó aproximadamente 40 minutos. Al finalizar, los/as estudiantes recibieron una explicación completa sobre el objetivo del proyecto y se realizó una explicación teórica sobre el Perdón Intergrupal y la violencia colectiva. Todos/as los/as participantes leyeron y aceptaron el consentimiento informado y la partici-

pación fue voluntaria y anónima por medio de la asignación de claves numéricas. El estudio tuvo el consentimiento del Comité de ética de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (M10/2016/031).

Análisis de datos

Los análisis estadísticos se realizaron con SPSS V28 y Mplus V7.1. En primer lugar, se llevó a cabo un acuerdo Inter-jueces entre dos autores para clasificar los ítems en dimensiones, calculando el coeficiente Kalpha (Hayes & Krippendorff, 2007) ($K = 0.926$, IC 95% [0.827, 1.00], $p < 0.05$; 2 jueces, 46 pares observaciones). Luego se crearon variables con las 12 dimensiones acordadas (atributos exploratorios), se comprobaron las fiabilidades y se realizó una matriz de correlaciones. Con estos datos, se realizó un análisis factorial confirmatorio utilizando el método de estimación de máxima verosimilitud. Además, se llevaron a cabo modelos factoriales confirmatorios (CFA) por medio del programa MPlus v. 7.1 (Muthén & Muthén, 2012). Se aplicó el procedimiento de estimación de Máxima verosimilitud (Maximum likelihood) con estimación robusta (Satorra & Bentler, 2010). Para evaluar el ajuste de los modelos se usó la prueba chi-cuadrado, y los índices de ajuste CFI (Comparative Fit Index) y TLI (Tucker-Lewis Index), donde los valores mayores .90 son considerados como aceptables. También se usó SRMR (Standardized Root Mean Square Residual), cuyos valores menores o iguales a .08 indican un relativo buen ajuste del modelo (Jöreskog & Sörbom, 1993). En las figuras de los resultados se muestran los coeficientes con la solución estandarizada.

Resultados

La tabla 2 muestra las medias y desviación estándar, así como la asimetría y curtosis de los ítems utilizados. De los 46 ítems, solo 5 tuvieron asimetría y curtosis superior a 1, lo que indica una tendencia simétrica que cumple con el criterio de normalidad (Blanca et al., 2017).

Tabla 2

Descriptivos por cada ítem de Perdón Intergrupal

	Ítem	M	SD	Asimetría	Curtosis
1.	Solo cuando las diferentes partes del conflicto en mi país aprendan a perdonarse unos a otros, podremos liberarnos de la violencia política.	4.54	1.54	-0.48	-0.37
2.	Mi nación, como grupo, necesita buscar el perdón y perdonar a los otros.	5.05	1.51	-0.81	0.56
3.	Mi país debería como grupo, buscar el perdón de la comunidad afectada por las actividades parapoliciales del pasado.	5.10	1.50	-0.71	0.30
4.	Es importante que mi comunidad no perdone nunca los agravios que nos ha hecho la otra comunidad o los otros grupos.	2.13	1.24	1.32	2.44
5.	Mi comunidad se ha mantenido fuerte precisamente porque nunca ha perdonado los errores del pasado cometidos por la otra comunidad o los otros grupos.	2.41	1.46	0.81	-0.34
6.	Deberíamos perdonar a los miembros de la otra comunidad o de otros grupos por sus acciones violentas pasadas.	4.70	1.47	-0.22	-0.57
7.	El País vasco nunca avanzará hasta que los grupos en conflicto se perdonen por las acciones violentas cometidas.	4.59	1.49	-0.39	0.24
8.	Nunca avanzaremos desde el pasado hacia el futuro, hasta que las partes del conflicto aprendan a olvidar el pasado.	3.95	1.86	0.00	-1.06
9.	Mi país nunca avanzará desde el pasado hacia el futuro, hasta que los diferentes grupos aprendan a desvincularse del pasado.	3.98	1.71	-0.15	-0.78
10.	Es importante que mi comunidad no olvide nunca los agravios que nos ha hecho la otra comunidad o los otros grupos.	3.95	1.72	-0.18	-0.63

Ítem	M	SD	Asimetría	Curtosis
11. Es importante que nos desprendamos de nuestros sentimientos negativos hacia la otra comunidad o los otros grupos.	5.11	1.37	-0.27	-0.34
12. Creo que debemos ser misericordiosos con los victimarios/agresores de la otra comunidad u otros grupos.	4.08	1.51	-0.38	-0.33
13. Soy capaz de ver a los victimarios/agresores de la otra comunidad o los otros grupos con compasión”.	4.06	1.53	-0.22	-0.32
14. Soy capaz de desprenderme de las emociones negativas que he sentido hacia los miembros de la otra comunidad que han actuado injustamente con mi comunidad.	4.29	1.49	-0.42	-0.22
15. Creo que hay que vengarse de los actos cometidos por los miembros de la otra comunidad o de los otros grupos.	1.84	1.21	1.48	1.61
16. Es importante que abandonemos nuestro derecho al resentimiento y a las represalias.	3.96	1.67	0.13	-0.63
17. Las comunidades y grupos en conflicto deben aprender a no tomar represalias contra la violencia política.	3.83	1.71	-0.08	-0.77
18. La gente de mi comunidad cree que es importante vengarse de todas las atrocidades cometidas por la otra comunidad o los otros grupos.	3.36	1.47	-0.04	-0.79
19. Cuando recuerdo el daño causado, quiero ver a los responsables heridos y miserables.	2.45	1.58	0.77	-0.42
20. Las víctimas necesitan perdonar el daño que les fue causado por la violencia política.	4.40	1.61	-0.22	-0.45
21. Las víctimas necesitan NO guardar sentimientos negativos hacia los/as responsables (victimarios/as).	3.78	1.74	0.04	-0.94
22. Es necesario que las víctimas perdonen a los responsables de la violencia política.	3.89	1.61	0.06	-0.67

Ítem	M	SD	Asimetría	Curtosis
23. Creo que las victimas deberían perdonar a los victimarios el daño causado.	3.78	1.67	0.13	-0.61
24. Perdono a la otra comunidad por las actividades parapoliciales del pasado.	4.50	1.49	-0.45	0.28
25. Nunca perdonaré los errores del pasado cometidos por la otra comunidad o los otros grupos.	2.71	1.22	0.79	1.49
26. Perdono a los/as responsables de la violencia política.	3.76	1.54	0.18	-0.19
27. Es posible para mí perdonar las acciones de quienes han causado daño.	4.69	1.42	-0.30	0.08
28. No guardo sentimientos negativos hacia los/as responsables (victimarios).	3.70	1.59	0.47	-0.30
29. Mi filosofía personal no permite perdonar a los que participaron en actos violentos.	3.03	1.57	0.48	-0.43
30. No perdono a quien ha participado, aunque se hayan anulado las consecuencias del daño.	3.26	1.41	-0.01	-0.84
31. No soy capaz de perdonar a la gente que colaboró con los terroristas.	3.49	1.41	0.04	-0.28
32. No perdono a quien ha participado, aunque me lo haya rogado.	3.05	1.29	0.27	0.30
33. El mundo me llevó a no perdonar nunca a quien participó con la violencia.	2.85	1.42	0.24	-0.78
34. Es más fácil perdonar si se han anulado las consecuencias del daño.	4.99	1.66	-0.80	0.33
35. Es mejor perdonar que buscar la venganza.	5.50	1.51	-1.11	1.23
36. Después de la venganza puedo perdonar a los colaboradores de la violencia.	2.88	1.44	0.46	0.05
37. No perdono a los terroristas, aunque lo haya suplicado personalmente a las víctimas.	3.50	1.53	0.00	-0.32
38. No perdono a los terroristas ni siquiera después de su muerte.	3.25	1.56	0.08	-0.88

Ítem	M	SD	Asimetría	Curtosis
39. El perdón debe ir acompañado de propuestas de nuevos tipos de alianzas, colaboraciones, cooperación.	5.50	1.47	-0.90	0.69
40. Es el gobierno quien puede decidir perdonar.	3.00	1.63	0.36	-0.67
41. El perdón debe ir acompañado de una solicitud de reparación o compensación.	5.18	1.43	-0.56	0.31
42. El perdón debe ser anunciado a los responsables políticos del otro grupo.	4.81	1.53	-0.24	-0.28
43. El perdón debe ser proclamado ante el Parlamento.	4.49	1.61	-0.15	-0.39
44. Una fracción del grupo ofendido y de las víctimas pueden perdonar en su propio nombre.	4.81	1.58	-0.55	0.19
45. Se debe realizar una votación para decidir si el grupo o la comunidad en su conjunto va a perdonar o no.	3.68	1.61	0.04	-0.57
46. Los representantes de las instituciones mundiales están en la mejor posición para hablar en nombre del grupo que perdona.	3.10	1.45	0.00	-0.57

En cuanto a los valores medios de los 46 ítems, para los ítems positivos el valor más bajo fue el del ítem 40, relacionado con el perdón institucional ($M=3.00$, $SD=1.63$) y los valores más altos fueron de los ítems 35 ($M=5.50$, $SD=1.51$) y 39 ($M=5.50$, $SD=1.47$).

Análisis por dimensiones

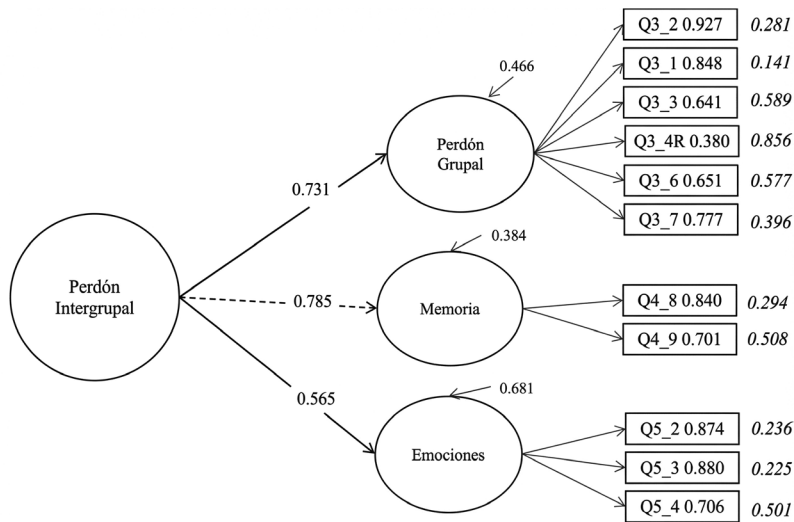
Debido a que los ítems han sido extraídos de diferentes escalas, se realizó un coeficiente de acuerdo interjueces K_{α} ($K = 0.926$, IC 95% [0.827, 1.00], $p < 0.05$; 2 jueces, 46 pares observaciones) (Hayes & Krippendorff, 2007). Se acordaron 12 atributos exploratorios: 1. Perdón Grupal y Memoria; 2. No Perdón Grupal; 3. Emociones; 4. Venganza; 5. Revancha; 6. Perdón de las víctimas; 7. Perdón Individual; 8. Perdón Disposicional; 9. Perdón Público; 10. Perdón Político; 11. Decisión sobre el Perdón; 12. Perdón Institucional (Ver Tabla 3).

En general, se observa que las dimensiones están correlacionadas entre sí. La dimensión de perdón grupal y memoria correlacionó positivamente con las emociones, el perdón de las víctimas y el perdón público (especialmente con el perdón político), y negativamente con la venganza y la revancha. La disposición a perdonar afecta al perdón individual, las emociones y la venganza, pero no correlaciona significativamente con el perdón grupal.

Análisis factorial confirmatorio por cada dimensión

De los atributos seleccionados por la revisión de las escalas, su contenido y el acuerdo inter-jueces, se definieron tres grandes dimensiones o constructos relacionados con el perdón colectivo: El primero es el Perdón grupal (Q3) que comprende el perdón como una necesidad del grupo o como un insumo para evitar la violencia y avanzar al futuro, el segundo, la Memoria (Q4), o la memoria y su reconocimiento como parte del perdón, y el tercero, las Emociones relacionadas con el perdón intergrupal (Q5). A ello se añadió como constructo independiente el Perdón de las víctimas (Q6), esto es, la actitud específica de las víctimas de la violencia ante el perdón. Por último, se consideró el perdón intergrupal en el plano de la acción colectiva y la concepción del perdón como un proceso democrático, que se denominó Perdón Público (Q7).

Se hicieron análisis exploratorios pormenorizados para construir un modelo parsimonioso. En primer lugar, se eliminaron los siguientes atributos correspondientes a la dimensión del Perdón intergrupal: No Perdón Grupal; Venganza; y Revancha. Estas facetas no convergían y daban problemas de estimación entre sí cuando se calculaba para la dimensión del Perdón intergrupal. El Perdón grupal (Q3) quedó configurado por 6 ítems, la memoria (Q4) se restringió a 2 ítems, y las emociones (Q5) a 3 ítems (Ver figura 2). De este modo, el modelo de Perdón intergrupal quedó configurado por 3 facetas: Perdón grupal, Memoria y Emociones (Modelo 1: χ^2 (42, N = 80) = 65.24, $p < 0.012$; CFI = 0.944; TLI = 0.927; RMSEA = 0.083 (90% CI [0.039 0.12])).



$N = 80$ Model fit: $\chi^2 (42, N = 80) = 65.24, p < .012$; CFI = 0.944; TLI = 0.927; RMSEA = 0.083 (90% CI [.0.039 0.12]);

Figura 2. Modelo 1: Perdón Intergrupal

Seguidamente, se añadió la dimensión Perdón de las víctimas (Q6), que por separado presentaba un buen ajuste ($\chi^2 (2) = 3.294, p < 0.192$; CFI = 0.995) y que tuvo también un ajuste adecuado en el modelo 2 ($N = 80$ Model fit: $\chi^2 (87, N = 80) = 152.95, p < .000$; CFI = 0.909; TLI = 0.890; RMSEA = 0.097 (90% CI [0.071 0.122]) (Ver Figura 3).

Por último, se analizaron los atributos exploratorios de las esferas públicas: 9. Perdón Público; 10. Perdón Político; 11. Decisión sobre el Perdón; 12. Perdón Institucional. De todos estos atributos, se configuró la dimensión Q7 Perdón Público, que quedó reducida primero a 8 ítems; sin embargo, tuvo un ajuste medio (CFI = 0.761), por lo que se procedió a su reducción con 5 ítems y un mejor ajuste (CFI = 0.920). Sin embargo, al añadir esta dimensión al modelo, el ajuste fue inferior a .90 ($N = 80$ Model fit: $\chi^2 (164, N = 80) = 280.009, p < 0.000$; CFI = 0.874; TLI = 0.854; RMSEA = 0.094 (90% CI [.0.0715; 0.113]), por lo cual, se decidió eliminarlo.

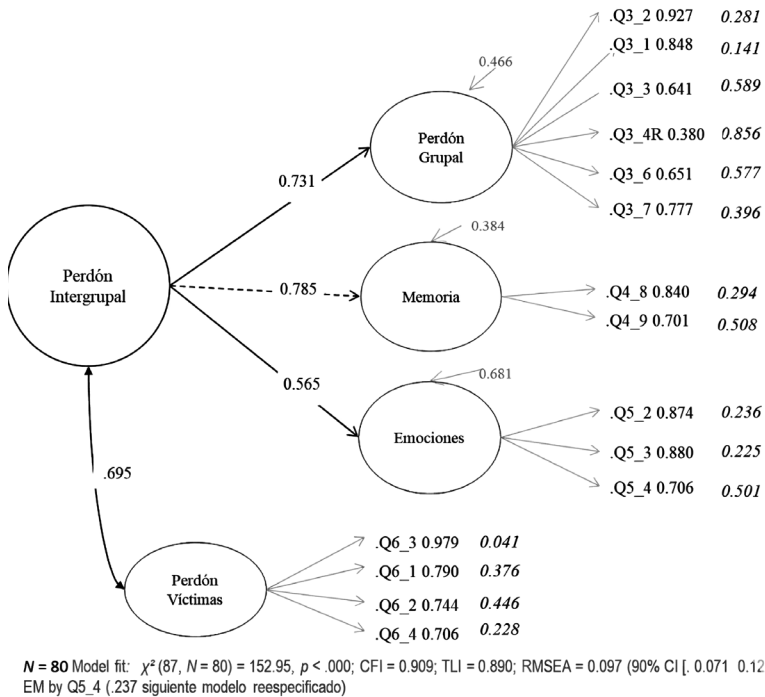


Figura 3. Modelo 2: Perdón Intergrupal

Por último, se decidió no incluir las dimensiones de Perdón Personal y Perdón Disposicional en el modelo propuesto ya que constituían dimensiones individuales no necesariamente equivalentes a los procesos intergrupales, además de aumentar considerablemente las variables y la complejidad del modelo, en contra de los principios de coherencia y parsimonia. El Perdón Personal, compuesto por 5 ítems, mostró un ajuste adecuado (CFI = 0.938), mientras que el Perdón Disposicional obtuvo un ajuste un poco más bajo (CFI = 0.852), los modelos y los ítems seleccionados se encuentran en el material suplementario. La tabla 4 muestra los 15 ítems seleccionados de acuerdo con los modelos analizados, la dimensión a la que pertenecen y la referencia primaria de la cual provienen.

El modelo final propone una estructura parsimoniosa que se configura en tres componentes principales: El perdón grupal en cuanto la percepción de la necesidad de que el grupo de referencia realice un acercamiento al perdón; el deber de la memoria asociada a dicho perdón y las emociones volcadas en este terreno, especialmente en el desprendimiento de las emociones negativas y la percepción compasiva por el grupo perpetrador. A esta estructura se le ha añadido la presencia de las víctimas en los procesos de perdón, especialmente en lo relacionado a la postura de la víctima, mostrando que el perdón intergrupar y el de las víctimas están asociados entre sí (.675) (Ver Tabla 4).

Tabla 4

Ítems Modelo de medición de Perdón Intergrupar

Dimensión	# de ítem	Ítem	Referencia
Perdón Grupal	Q3_1	Solo cuando las diferentes partes del conflicto en mi país aprendan a perdonarse unos a otros, podremos liberarnos	Hewstone et al. (2004) Tam et al. (2007)
	Q3_2	Mi nación, como grupo, necesita buscar el perdón y perdonar a los otros	Noor et al. (2008b)
	Q3_3	Mi país debería como grupo, buscar el perdón de la comunidad afectada por las actividades parapoliciales del pasado.	Tam et al. (2007)
	Q3_4	Es importante que mi comunidad no perdone nunca los agravios que nos ha hecho la otra comunidad o los otros grupos. (invertido)	Hewstone et al. (2004) Noor et al. (2008)
	Q3_6	Deberíamos perdonar a los miembros de la otra comunidad o de otros grupos por sus acciones violentas pasadas.	Noor et al. (2008) Čehajic et al. (2008)
	Q3_7	El País vasco nunca avanzará hasta que los grupos en conflicto se perdonen por las acciones violentas cometidas.	Noor et al. (2008)

Dimensión	# de ítem	Ítem	Referencia
Memoria	Q4_8	Nunca avanzaremos desde el pasado hacia el futuro, hasta que las partes del conflicto aprendan a olvidar el pasado.	Hewstone et al. (2004)
	Q4_9	Mi país nunca avanzará desde el pasado hacia el futuro, hasta que los diferentes grupos aprendan a desvincularse del pasado.	Hewstone et al. (2004)
Emociones	Q5_2	Creo que debemos ser misericordiosos con los victimarios/agresores de la otra comunidad u otros grupos.	Tam et al. (2007)
	Q5_3	Soy capaz de ver a los victimarios/agresores de la otra comunidad o los otros grupos con compasión.	Tam et al. (2007)
	Q5_4	Soy capaz de desprenderme de las emociones negativas que he sentido hacia los miembros de la otra comunidad que han actuado injustamente con mi comunidad.	Tam et al. (2007)
Perdón Víctimas	Q6_1	Las víctimas necesitan perdonar el daño que les fue causado por la violencia política.	Wohl & Branscombe (2005)
	Q6_2	Las víctimas necesitan NO guardar sentimientos negativos hacia los/as responsables (victimarios/as).	Wohl & Branscombe (2005)
	Q6_3	Es necesario que las víctimas perdonen a los responsables de la violencia política.	Wohl & Branscombe (2005)
	Q6_4	Creo que las víctimas deberían perdonar a los victimarios el daño causado.	Wohl & Branscombe (2005)

Discusión

Los resultados de las últimas décadas de investigación con respecto al perdón intergrupar sugieren que este proceso tiene un rol importante en la construcción de paz y en la resolución de conflictos intergrupales (Castro-Abril et al., 2024; Shnabel & Nadler, 2015; Van Tongeren et al., 2014). En este estudio, nos hemos centrado en la problemática sobre la operacionalización del perdón intergrupar y las diversas formas de medirlo. Una revisión de las dimensiones que teóricamente lo componen y la identificación de los ítems más utilizados por los investigadores para medirlo, nos han permitido proponer un modelo de 15 ítems, con tres componentes principales y uno adicional que mide este constructo de forma parsimoniosa. Esta propuesta recoge atributos del perdón intergrupar que las escalas originales de donde provienen los ítems no evidencian por sí solas.

En primer lugar, los tres componentes principales del modelo se refieren al proceso de perdón intergrupar en términos de las necesidades y expectativas del grupo, así como el potencial que tiene el perdón para evitar la violencia y ser insumo para un futuro pacífico. Igualmente, abarca los aspectos emocionales más importantes en un proceso grupal de perdón que han sido resaltados por otros autores y que se refieren específicamente a la compasión y a la eliminación de las emociones negativas hacia el adversario (Noor et al., 2012; Wohl et al., 2012; Wohl & Branscombe, 2005). Este modelo de 11 ítems con 3 componentes principales presentó propiedades psicométricas adecuadas (χ^2 (42, N = 80) = 65.24, $p < .012$; CFI = 0.944; TLI = 0.927; RMSEA = 0.083 (90% CI [0.039 0.12])).

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la estructura principal recoge los aspectos más consensuados de la medición de perdón intergrupar, el modelo 2 añadió el componente relacionado con las víctimas. Este componente se centra en la percepción de los encuestados con respecto a la posición que las víctimas deben tomar en los procesos de perdón, y resulta relevante ya que las víctimas, como actores políticos, pueden servir como guías morales en la decisión democrática y consiguiente de un grupo de perdonar o no (Basabe et al., 2021; Castro-Abril

et al., 2025; Čehajić-Clancy & Bilewicz, 2021; Shnabel & Nadler, 2015). Este modelo final presentó también un buen ajuste ($N = 80$ Model fit: $\chi^2 (87, N = 80) = 152.95, p < .000$; CFI = 0.909; TLI = 0.890; RMSEA = 0.097 (90% CI [0.071 0.122])).

Ahora bien, los resultados también han dejado fuera del modelo una serie de elementos negativos importantes a la hora de analizar el perdón intergrupar en su totalidad. Los aspectos relacionados a la venganza, la revancha y en general una perspectiva negativa del perdón no han podido ser exploradas más a fondo. Al respecto, parece haber un sesgo en el contenido de las escalas que por lo general están más orientadas a una actitud positiva hacia el perdón intergrupar. En un estudio sobre el perdón en las ofensas raciales, Davis et al. (2015) usaban una escala de perdón intergrupar, compuesta por las dimensiones de Evitación, Revancha, y Decisión hacia el perdón, donde la decisión de perdonar correlacionaba con la evitación $r = -.29$ y la revancha $r = -.35$. En nuestro caso, el constructo de perdón grupar correlaciona con la revancha $r = -.26$ y la venganza $r = -.35$. Por otro lado, Benard et al. (2024) encontraron que el grupo motivado hacia el perdón se percibía positivamente (la motivación hacia el perdón, dispuesto a resolver conflictos, más competente y cálido en comparación con el grupo dispuesto a tomarse la revancha. De hecho, el perdón se define como una forma de evitar la revancha y así se suele medir el no perdón con indicadores de revancha y evitación entre otras cuestiones porque el no perdón constituye un proceso más complejo (Boon, Stackhouse, & Lozano, 2025).

En otras palabras, la decisión de perdonar es contraria al deseo de revancha, evitación y venganza; es necesario explorar más a fondo esta relación y sus consecuencias. Parece que perdón y no perdón son elementos con correlatos diferentes, por ejemplo, los contactos positivos con el exogrupo pueden hacer saliente las normas de cooperación en las relaciones intergrupales al mismo tiempo que pueden reducir la disposición a condonar las agresiones intergrupales del pasado (Li et al., 2016; Staub, 2006). En conclusión, aunque los contactos intergrupales agradables pueden promover las relaciones intergrupales, también pueden reducir la disposición a condonar las agresiones intergrupales del pasado,

posiblemente porque tales interacciones aumentan la saliencia contextual de las normas de cooperación. Por otro lado, se ha mostrado que el contacto intergrupar influye positivamente sobre el perdón intergrupar cuando median la empatía y la confianza y negativamente cuando actúan la ira y la infrahumanización (Wenzel & Okimoto, 2015).

También quedaron fuera del modelo el perdón personal y disposicional. Por un lado, si bien la percepción personal sobre el perdón intergrupar es relevante, tal y como lo menciona Noor (2016), el perdón intergrupar es un proceso público y consciente que involucra a todos los miembros del grupo, y que, como los resultados de Neto et al. (2021) sugieren, debe ser discutido por los miembros del grupo. En ese sentido, nos interesa la posición de los miembros del grupo en cuanto a lo que el grupo en sí debe hacer, más que la posición personal. Por otro lado, el perdón disposicional no era el objetivo de este estudio, ya que es un concepto independiente que no puede mezclarse ni es intercambiable; el perdón disposicional, primero es una variable individual, y segundo, puede ser una variable antecedente o moderadora del proceso del perdón, pero ello habría que analizarlo a posteriori.

Una limitación de este modelo es que la esfera de Memoria ha quedado poco representada ya que contempla solo 2 ítems. Así mismo, la faceta del Perdón colectivo y público comprende muchas otras facetas: Perdón Público; Perdón Político; Decisión sobre el Perdón; Perdón Institucional, que no han encontrado consistencia interna con el perdón intergrupar, por lo cual, dicha dimensión ha sido eliminada del modelo. Por ejemplo, los estudios sobre disculpas públicas han puesto en evidencia que cuando una petición de perdón no proviene de alguien representativo del grupo perpetrador, puede ser ineficaz, más aún, cuando las víctimas no sienten satisfechas sus necesidades (e.g., cuando es institucional por ejemplo del Gobierno político). Así, las disculpas deben percibirse como representativas del grupo perpetrador más que provenientes de una posición individual; los rituales de disculpas y perdón son efectivos si representan al grupo que pide disculpas e incluyen el compromiso de recordar y dar voz a las víctimas (Wenzel et al., 2018). En suma, esta es una faceta de la Memoria y el recuerdo público que conviene desarrollar

con más detenimiento en el futuro. En este sentido nos resulta interesante relacionar en futuros estudios estas esferas públicas con las disculpas públicas a través de los rituales colectivos necesarios para lograr involucrar a las víctimas (McAlinden, 2024).

Es importante anotar que la muestra fue recogida por conveniencia y que está compuesta por estudiantes universitarios. En ese sentido, es necesario realizar estudios adicionales en relación con este modelo para validar su estructura con muestras más heterogéneas para incrementar la validez externa. Adicionalmente, es necesario realizar investigaciones utilizando este modelo en compañía de variables criterio que hayan demostrado tener una relación con el perdón intergrupar, como la empatía, las emociones o la confianza (Van Tongeren et al., 2014).

Finalmente, este estudio buscó abordar la complejidad de la medición del perdón intergrupar en la literatura. En ese sentido, intentamos proponer una medición ordenada que se vale de las evidencias previas para organizar una serie de atributos que son de utilidad a la hora de analizar el perdón entre los grupos y que tiene en cuenta una perspectiva multidimensional para analizar la violencia colectiva y la construcción de paz (López-López et al., 2021). Somos conscientes que Enright et al. (2016) han propuesto una medida relacionada con el perdón intergrupar (The Enright Group Forgiveness Inventory), sin embargo, consideramos que esta propuesta es limitada, ya que operacionaliza el perdón en términos estructurales, enfatizando las capacidades organizativas del grupo para favorecer el perdón individual de sus miembros. Enright et al. (2016) definieron y operacionalizan el perdón en términos de comportamiento, entendiendo el perdón grupal como “reconocer que un grupo ha sido injustamente agraviado por otro grupo, el grupo agraviado renuncia colectivamente a la retribución y promueve el perdón en sus miembros, respondiendo al grupo ofensor con comportamientos positivos.” (p. 159). Consideramos interesante esta nueva propuesta, si bien en su aplicación resulta demasiado compleja y extensa. Nuestros resultados sugieren que el modelo propuesto es coherente, parsimonioso, recoge los estudios sobre conflictos intergrupales y medidas intergrupales, por ello puede facilitar un estudio sistematizado del perdón intergrupar.

Conclusiones

Lo más novedoso de esta aproximación es los ítems propuestos han demostrado ser funcionales en diversos contextos y adaptables a las necesidades de la investigación psicosocial sobre los conflictos intergrupales, en especial los que afectan a la violencia colectiva. Los tres componentes principales – Perdón Grupal, Memoria y Emociones – responden al desarrollo teórico y metodológico de los trabajos de Hewstone et al. (2004), Noor y Brown (2008) y Tam (2007). En estos trabajos las necesidades del grupo en términos de finalización de la violencia, y las expectativas de contacto y cooperación con el grupo ofensor, se combinan con la clásica visión del perdón, como un proceso de eliminación de emociones negativas y con su relación con la memoria y el olvido. Ahora bien, el componente agregado a esta visión clásica del perdón hace referencia a la percepción sobre lo que debe o no hacer el grupo de víctimas en relación con el perdón intergrupal (Enright et al., 2016; Noor et al., 2016). Esta visión del perdón intergrupal se enmarca en una perspectiva multidimensional de construcción de paz que intenta desmarcarse de explicaciones lineales o descontextualizadas, e intenta, teórica y empíricamente, crear puentes entre las complejidades de la violencia colectiva y las necesidades de investigación (López-López et al., 2021).

Nuestra propuesta busca ser una medida parsimoniosa referida a la percepción de los miembros de un grupo en conflicto que se circunscribe al perdón intergrupal. Utilizamos escalas e ítems creados por otros autores, y que han sido publicados hasta la fecha, e incluimos aspectos que han sido ampliamente estudiados en las últimas décadas en relación con las capacidades de los grupos para perdonar a otros grupos que les han causado daño en términos emocionales y cognitivos (Noor et al., 2016). Además, nuestra propuesta comprende no solo el perdón intergrupal genérico, sino también el perdón intergrupal con relación a las víctimas del conflicto.

Nuestros resultados también señalan una limitación importante en las medidas de perdón intergrupal que debemos seguir explorando. Los aspectos “negativos” del perdón, es decir, una medida que evidencie el

nivel de desfavorabilidad hacia el perdón, está poco explorada en la literatura. Las posiciones de las víctimas ante los perpetradores y la sociedad no son uniformes, por el contrario, hay grupos que trabajan sobre la posibilidad del perdón y otros que luchan por el reconocimiento del dolor infligido donde no cabe el perdón (Castro-Abril et al., 2024, 2025). Asimismo, la problemática para medir el perdón intergrupar ha dejado sobre la mesa que los componentes que definen a este proceso pueden servir diferencialmente, es decir, medir el perdón intergrupar implica una cuidadosa elección del contexto, los grupos, la temporalidad y la perspectiva que vamos a asumir. Nuestro modelo, por ejemplo, intencionalmente no incluye el aspecto disposicional del perdón intergrupar, al cual consideramos una variable moderadora que podría ser de gran ayuda para conocer la capacidad de llevar a cabo este proceso en una población específica y cuales circunstancias favorecen o limitan el perdón (López López et al., 2018). Tampoco hemos incluido la posición personal frente al perdón intergrupar, que no se refiere a una posición como miembro del grupo únicamente, sino a la posición individual frente a este proceso grupal, que puede ser de utilidad para evaluar intervenciones; al respecto, la propuesta de Enright et al., (2016) podría ser más adecuada.

Nuestra propuesta preliminar del modelo buscó agrupar en una estructura coherente y parsimoniosa, los aspectos más evaluados del perdón intergrupar. Aún hace falta realizar más pruebas para incrementar la validez externa con diferentes poblaciones de características diversas. Sin embargo, este primer acercamiento ha sido satisfactorio al mostrar cinco componentes que reflejan las distintas cuestiones exploradas en la literatura evaluadas a través de escalas. Debemos buscar en próximos estudios, la relación de este modelo con variables criterio que puedan dar validez predictiva a la propuesta.

Financiación

Este estudio ha sido parcialmente financiado por una subvención del Gobierno Vasco a grupos de investigación (Grupo consolidado ‘Cultura Cognición y Emoción; IT-1598-22) y por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PRE-2018-083265).

Referencias

- Basabe, N., Harizmendi, M., Pizarro Carrasco, J. J., Telletxea, S., Castro-Abril, P., & Padoan, S. (2021). Collective violence and construction of peace culture in the Basque Country: Two experiences of memory, recognition and forgiveness. *Deusto Journal of Human Rights*, 8, 103-130. <https://doi.org/10.18543/djhr.2286>
- Beneda, M., Witkowska, M., Khachatryan, N., Grigoryan, N., & Bilewicz, M. (2018). Change in perceived outgroup morality increases forgiveness in post-genocide settings—Study of the moral exemplars. *TPM - Testing, Psychometrics, Methodology in Applied Psychology*, 25, 193-212. <https://doi.org/10.4473/TPM25.2.3>
- Benard, S., Doan, L., Nicholson, D. A., Meanwell, E., Wright, E. L., & Lista, P. (2024). An “eye for an eye” versus “turning the other cheek”? The status consequences of revenge and forgiveness in intergroup conflict. *Social Forces*, 102(3), 1200-1219.
- Boon, S. D., Stackhouse, M. R., & Lozano, H. (2025). Reconsidering Forgiveness and Unforgiveness: A Call for a More Nuanced Understanding of Unforgiveness. *Social and Personality Psychology Compass*, 19(3), e70047.
- Bobowik, M., Páez, D., Arnoso, M., Cárdenas, M., Rimé, B., Zubieta, E., & Muratori, M. (2017). Institutional apologies and socio-emotional climate in the South American context. *British Journal of Social Psychology*, 56(3), 578-598. <https://doi.org/10.1111/bjso.12200>
- Brown, R. P., & Phillips, A. (2005). Letting bygones be bygones: Further evidence for the validity of the Tendency to Forgive scale. *Personality and Individual Differences*, 38(3), 627-638. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2004.05.017>
- Cairns, E., Hewstone, M., & Niens, U. (2003). Contact and conflict in Northern Ireland. In *Researching the Troubles: Social science perspective on the Northern Ireland conflict* (pp. 123-140). Mainstream Publishing.

- Castro-Abril, P., Basabe, N., López-López, W., Telletxea, S., & Páez, D. (2024). All victims have something to say: The differential impact of victims' narratives on intergroup forgiveness. *International Journal of Social Psychology*, 02134748241251668. <https://doi.org/10.1177/02134748241251668>
- Castro-Abril, P., Basabe, N., Páez, D., López-López, W., Harizmendi, M., Telletxea, S., Pizarro, J., & Velásquez-Díaz, L. M. (2025). Overcoming collective violence and increasing peaceful coexistence: Emotional and attitudinal effects of victims' narratives. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*. <https://doi.org/10.1037/pac0000787>
- Čehajic, S., Brown, R., & Castano, E. (2008). Forgive and Forget? Antecedents and Consequences of Intergroup Forgiveness in Bosnia and Herzegovina. *Political Psychology*, 29(3), 351-367. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2008.00634.x>
- Čehajić-Clancy, S., & Bilewicz, M. (2021). Moral-Exemplar Intervention: A New Paradigm for Conflict Resolution and Intergroup Reconciliation. *Current Directions in Psychological Science*, 30(4), 335-342. <https://doi.org/10.1177/09637214211013001>
- Davis, D. E., DeBlaere, C., Hook, J. N., Burnette, J., Van Tongeren, D. R., Rice, K. G., & Worthington, E. L. (2015). Intergroup forgiveness of race-related offenses. *Journal of Counseling Psychology*, 62(3), 402-412. <https://doi.org/10.1037/cou0000081>
- Dinnick, I., & Noor, M. (2019). Intergroup Forgiveness: The Interplay Between Who We Are and What Tales We Tell. In K. Sassenberg & M. L. W. Vliek (Eds.), *Social Psychology in Action: Evidence-Based Interventions from Theory to Practice* (pp. 221-237). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-13788-5_15
- Enright, R., Johnson, J., Na, F., Erzar, T., Hirshberg, M., Huang, T., Klatt, J., Lee, C. (Danielle), Boateng, B., Boggs, P., Hsiao, T.-E., Olson, C., Shu, M. L., Song, J., Wu, P., & Zhang, B. (2020). Measuring Intergroup Forgiveness: The Enright Group Forgiveness Inventory. *Peace and Conflict Studies*. <https://doi.org/10.46743/1082-7307/2020.1614>

- Enright, R., Lee, Y.-R., Hirshberg, M. J., Litts, B. K., Schirmer, E. B., Irwin, A. J., Klatt, J., Hunt, J., & Song, J. Y. (2016). Examining group forgiveness: Conceptual and empirical issues. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 22(2), 153-162. <https://doi.org/10.1037/pac0000153>
- Espinosa, A., Páez, D., Velázquez, T., Cueto, R. M., Seminario, E., Sandoval, S., Reátegui, F., & Jave, I. (2017). Between Remembering and Forgetting the Years of Political Violence: Psychosocial Impact of the Truth and Reconciliation Commission in Peru. *Political Psychology*, 38(5), 849-866.
- Field, N. P., & Chhim, S. (2008). Desire for revenge and attitudes toward the Khmer Rouge tribunal among Cambodians. *Journal of Loss and Trauma*, 13(4), 352-372. <https://doi.org/10.1080/15325020701742086>
- Hamer, K., Penczek, M., & Bilewicz, M. (2017). "Humanum ignoscere est". The relationship of national and supranational identifications with intergroup forgiveness. *Personality and Individual Differences*, 105, 257-263. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.09.058>
- Hewstone, M., Cairns, E., Voci, A., Hamberger, J., & Niens, U. (2006). Intergroup Contact, Forgiveness, and Experience of "The Troubles" in Northern Ireland. *Journal of Social Issues*, 62(1), 99-120. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2006.00441.x>
- Hewstone, M., Cairns, E., Voci, A., McLernon, F., Niens, U., & Noor, M. (2004). Intergroup forgiveness and guilt in Northern Ireland: Social psychological dimensions of "The Troubles." In N. R. Branscombe & B. Doosje (Eds.), *Collective Guilt: International Perspectives*. Cambridge University Press.
- Jordan, K., Worthington Jr., E. L., & Sutton, G. W. (2013). Promoting forgiveness toward Christians by LGBTQ respondents using apology and 99 perspective-taking. *Journal of Psychology and Christianity*, 32(2), 99-114.
- Kira, I. A., Lewandowski, L. A., Templin, T. N., Ramaswamy, V., Ozkan, B., & Mohanesh, J. (2009). The Effects of Post-Retribution Inter-Group Forgiveness: The Case of Iraqi Refugees. *Peace and*

- Conflict: Journal of Peace Psychology*, 15(4), 385-413. <https://doi.org/10.1080/10781910903158669>
- Li, C., Li, D., Huang, Z., & Chiu, C. (2016). Peace and war: Rewarding intergroup contacts make past intergroup aggression unforgivable. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 22(2), 166-167. <https://doi.org/10.1037/pac0000140>
- López López, W., Sandoval Alvarado, G., Rodríguez, S., Ruiz, C., León, J. D., Pineda-Marín, C., & Mullet, E. (2018). Forgiving former perpetrators of violence and reintegrating them into Colombian civil society: Noncombatant citizens' positions. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 24(2), 201-215. <https://doi.org/10.1037/pac0000295>
- López-López, W., Pineda-Marín, C., Correa-Chica, A., Rincón-Unigarro, C., & Silva, L. M. (2021). Psychology of peace: Findings and challenges for the multidimensional transformation of violent social practices. In *Political psychology in Latin America* (pp. 131-150). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000230-007>
- Manzi, J., & González, R. (2007). Forgiveness and reparation in Chile: The role of cognitive and emotional intergroup antecedents. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 13(1), 71-91. <https://doi.org/10.1037/h0094025>
- McAlinden, A. M. (2024). Acts of contrition: Forgiveness and effective intergroup apologies for historical institutional abuse. *International Review of Victimology*, 30(2), 358-378. <https://doi.org/10.1177/02697580231162383>
- McCullough, M. E., Luna, L. R., Berry, J. W., Tabak, B. A., & Bono, G. (2010). On the form and function of forgiving: Modeling the time-forgiveness relationship and testing the valuable relationships hypothesis. *Emotion*, 10(3), 358-376. <https://doi.org/10.1037/a0019349>
- McCullough, M. E., Rachal, K. C., Sandage, S. J., Worthington Jr., E. L., Brown, S. W., & Hight, T. L. (1998). Interpersonal forgiving in close relationships: II. Theoretical elaboration and measurement.

- Journal of Personality and Social Psychology*, 75(6), 1586-1603.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.75.6.1586>
- McCullough, M. E., Root, L. M., & Cohen, A. D. (2006). Writing about the benefits of an interpersonal transgression facilitates forgiveness. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 74(5), 887-897. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.74.5.887>
- McLernon, F., Cairns, E., & Hewstone, M. (2002). Views on Forgiveness in Northern Ireland. *Peace Review*, 14(3), 285-290. <https://doi.org/10.1080/1367886022000016839>
- McLernon, F., E. Cairns, M. Hewstone, & R. Smith. 2004. "The Development of Intergroup Forgiveness in Northern Ireland *Journal of Social Issues*, 60(3), 587-601.
- Moeschberger, S. L., Dixon, D. N., Niens, U., & Cairns, E. (2005). Forgiveness in Northern Ireland: A Model for Peace in the Midst of the "Troubles. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 11(2), 199-214. https://doi.org/10.1207/s15327949pac1102_5
- Mullet, E., Houdbine, A., Laumonier, S., & Girard, M. (1998). "Forgivingness": Factor Structure in a Sample of Young, Middle-Aged, and Elderly Adults. *European Psychologist*, 3(4), 289-297. <https://doi.org/10.1027/1016-9040.3.4.289>
- Mullet, E., Nann, S., Kadima Kadiangandu, J., Neto, F., & da Conceição Pinto, M. (2010). The granting of forgiveness in an intergroup context: African and Asian social representations. *Social Science Information*, 49(2), 195-214. <https://doi.org/10.1177/0539018409358646>
- Neto, F., Da Conceição Pinto, M., & Mullet, E. (2007). Intergroup Forgiveness: East Timorese and Angolan Perspectives. *Journal of Peace Research*, 44(6), 711-728. <https://doi.org/10.1177/0022343307082067>
- Neto, F., Kpanake, L., Marín, C. P., & Mullet, E. (2021). Citizens' Views on Amnesties, Truth Commissions, and Intergroup Forgiveness. In W. López López & L. K. Taylor (Eds.), *Transitioning to Peace: Promoting Global Social Justice and Non-violence* (pp. 43-65). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-77688-6_4

- Noor, M. (2016). Suffering need not beget suffering: Why we forgive. *Current Opinion in Psychology*, 11, 100-104. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2016.06.013>
- Noor, M., Brown, R., Gonzalez, R., Manzi, J., & Lewis, C. A. (2008a). On positive psychological outcomes: what helps groups with a history of conflict to forgive and reconcile with each other? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34(6), 819-832. <https://doi.org/10.1177/0146167208315555>
- Noor, M., Brown, R., Gonzalez, R., Manzi, J., & Lewis, C. A. (2008b). On positive psychological outcomes: what helps groups with a history of conflict to forgive and reconcile with each other? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34(6), 819-832. <https://doi.org/10.1177/0146167208315555>
- Noor, M., Brown, R., & Prentice, G. (2008). Prospects for Intergroup Reconciliation: Social-Psychological Predictors of Intergroup Forgiveness and Reparation in Northern Ireland and Chile. In A. Nadler, T. Malloy, & J. D. Fisher (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Reconciliation* (p. 0). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195300314.003.0006>
- Noor, M., Shnabel, N., Halabi, S., & Nadler, A. (2012). When suffering begets suffering: The psychology of competitive victimhood between adversarial groups in violent conflicts. *Personality and Social Psychology Review*, 16(4), 351-374. <https://doi.org/10.1177/1088868312440048>
- Philpot, C. R., & Hornsey, M. J. (2008). What happens when groups say sorry: The effect of intergroup apologies on their recipients. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34(4), 474-487. <https://doi.org/10.1177/0146167207311283>
- Rye, M. S., Loiacono, D. M., Folck, C. D., Olszewski, B. T., Heim, T. A., & Madia, B. P. (2001). Evaluation of the psychometric properties of two forgiveness scales. *Current Psychology*, 20(3), 260-277. <https://doi.org/10.1007/s12144-001-1011-6>
- Shnabel, N., & Nadler, A. (2015). The role of agency and morality in reconciliation processes: The perspective of the needs-based model.

- Current Directions in Psychological Science*, 24(6), 477-483. <https://doi.org/10.1177/0963721415601625>
- Staub, E. (2006). Reconciliation after Genocide, Mass Killing, or Intractable Conflict: Understanding the Roots of Violence, Psychological Recovery, and Steps toward a General Theory. *Political Psychology*, 27(6), 867-894. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2006.00541.x>
- Tam, T., Hewstone, M., Cairns, E., Tausch, N., Maio, G., & Kenworthy, J. (2007). The Impact of Intergroup Emotions on Forgiveness in Northern Ireland. *Group Processes & Intergroup Relations*, 10(1), 119-136. <https://doi.org/10.1177/1368430207071345>
- Van Tongeren, D. R., Burnette, J. L., O'Boyle, E., Worthington Jr. E. L., & Forsyth, D. R. (2014). A meta-analysis of intergroup forgiveness. *The Journal of Positive Psychology*, 9(1), 81-95. <https://doi.org/10.1080/17439760.2013.844268>
- Van Tongeren, D. R., & Lindemann, R. (2020). Intergroup forgiveness. In *Handbook of forgiveness*, 2nd ed (pp. 301-311). Routledge/Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781351123341-28>
- Voci, A., Hewstone, M., Swart, H., & Veneziani, C. A. (2015). Refining the association between intergroup contact and intergroup forgiveness in Northern Ireland: Type of contact, prior conflict experience, and group identification. *Group Processes & Intergroup Relations*, 18(5), 589-608 <https://doi.org/10.1177/1368430215577001>
- Wenzel, M., Anvari, F., De Vel-Palumbo, M., & Bury, S. M. (2017). Collective apology, hope, and forgiveness. *Journal of Experimental Social Psychology*, 72, 75-87. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2017.05.003>
- Wenzel, M., Lawrence-Wood, E., Okimoto, T. G., & Hornsey, M. J. (2018). A Long Time Coming: Delays in Collective Apologies and Their Effects on Sincerity and Forgiveness. *Political Psychology*, 39(3), 649-666. <https://doi.org/10.1111/pops.12421>

- Wenzel, M., & Okimoto, T. G. (2015). "We forgive": A group's act of forgiveness and its restorative effects on members' feelings of justice and sentiments towards the offender group. *Group Processes & Intergroup Relations*, 18(5), 655-675. <https://doi.org/10.1177/1368430215586274>
- Wohl, M. J. A., & Branscombe, N. R. (2005). Forgiveness and Collective Guilt Assignment to Historical Perpetrator Groups Depend on Level of Social Category Inclusiveness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88(2), 288-303. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.88.2.288>
- Wohl, M. J. A., Hornsey, M. J., & Bennett, S. H. (2012). Why group apologies succeed and fail: Intergroup forgiveness and the role of primary and secondary emotions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 102(2), 306-322. <https://doi.org/10.1037/a0024838>
- Woodyatt, L., Wenzel, M., & Ferber, M. (2017). Two pathways to self-forgiveness: A hedonic path via self-compassion and a eudaimonic path via the reaffirmation of violated values *British Journal of Social Psychology*, 56(3), 515-536 <https://doi.org/10.1111/bjso.12194>
- Zechmeister, J. S., Garcia, S., Romero, C., & Vas, S. N. (2004). Don't Apologize Unless You Mean It: A Laboratory Investigation of Forgiveness and Retaliation. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 23(4), 532-564. <https://doi.org/10.1521/jscp.23.4.532.40309>

Recibido: 13/06/2025

Revisado: 12/09/2025

Aceptado: 10/11/2025